

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN****ANUNCIO**

Corrección de errores a las bases de la convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico como funcionario de carrera.

Advertido error material en el anuncio publicado en el B.O.P de la Provincia nº 231 de fecha 01/12/2021 por el que se publican las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Arquitecto Técnico y constitución de bolsa de trabajo, se procede a su corrección:

Base 5.3:

Donde dice: El importe se ingresará en la siguiente cuenta bancaria de este Ayuntamiento ES85 2038 3317 2460 0002 6557 de la entidad bancaria BANKIA.

Debe decir: El importe se ingresará en la siguiente cuenta bancaria de este Ayuntamiento ES36 2100 8181 7113 0031 8115 de la entidad bancaria CAIXABANK.

Base 10.1:

Donde dice: El sistema de selección aplicable al proceso de estabilización objeto de las presentes bases es el concurso-oposición.

Debe decir: El sistema de selección aplicable al proceso selectivo objeto de las presentes bases es el concurso-oposición.

Alcázar de San Juan, 1 de diciembre 2021.- La Alcaldesa.

Anuncio número 3831

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>